



## ASAMBLEA DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

### Sesión de apertura.

A las once del 19 de Agosto, como estaba anunciado, verifícase en el Palacio de la Diputación la sesión inaugural.

Presidió el ilustrísimo Gobernador civil, D. Juan de Urquía, teniendo á su derecha al Alcalde de la capital, D. José Cruz; Coronel del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. Eusebio Molina; don Diego Marín, Inspector de Higiene pecuaria y Secretario del Colegio provincial Veterinario; y á la izquierda, D. Federico Fernández, Inspector provincial de Sanidad; D. Leoncio Vega,

Presidente del Colegio Veterinario, y los Diputados provinciales D. Servilio Martín Toledano y D. Bernardo Marín.

Leída por el Secretario, Sr. Marín, una luminosa Memoria, de la cual publicaremos un extracto, hicieron uso de la palabra el Sr. Vega y el Coronel Sr. Molina Serrano, cuyos discursos, así como el del Gobernador civil, tendrán en nuestro número próximo su extracto y glosa.

Todos fueron muy aplaudidos, finalizando la sesión con vivas al Sr. Urquía.

Después del acto fué servido un lunch espléndido.

Esta tarde continuarán las sesiones.

La Prensa estuvo representada por D. Arturo Saúco, de *El Labriego*; D. Ramiro Ruiz, de *La Tribuna*; D. Miguel Ruiz, de *El Pueblo Manchego*, y Lérida y Rafaelito, de *Vida Manchega*, que impresionaron varios «momentos» de la sesión inaugural.

Termina el acto con la constitución de la Mesa definitiva siguiente:

*Presidente de honor.*—D. Rafael Gasset.

*Presidentes honorarios.*—D. Juan de Urquía, D. Félix Gordinón, D. Eusebio Molina, D. Vicente Moraleda, D. Federico F. Alcázar, D. Isidoro Barrientos.

*Presidente efectivo.*—D. Leoncio Vega.

*Vicepresidentes.*—D. Manuel F. Parrilla, D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas.

*Vocales.*—D. Juan Pedro Marín, D. Ramón Salmerón, don Juan F. Herreros y D. Emilio Moya.

*Secretario general.*—D. Amadeo Bacina.

*Secretarios de sesión.*—D. Agustín Molina y D. Leandro F. Mendaño.

### Las ponencias.

El Sr. Marín (D. Diego) desarrolla su ponencia, que versa sobre «Clasificación de las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias». El referido trabajo, que es de grandísima extensión, es escuchado con religioso silencio por los numerosos asambleístas. Es un estudio hecho con gran perfección li-

teraria y con gran competencia científica, en el que se marcan y determinan bien definidas orientaciones, nuevas en el campo de esa benemérita profesión de la Veterinaria, tan digna de enaltecimiento á juzgar por el que con su luminoso trabajo la da el muy culto Inspector provincial Sr. Marín Ortiz, á quien hace la Asamblea una calurosísima ovación.

Se discuten las conclusiones de dicha ponencia, consumiéndose dos turnos en pro y dos en contra, interviniendo en ellos los señores Molina (D. E.), Morales, Herreros, Barcina y Moraleta, proponiendo este último la creación de un organismo intermediario entre el Inspector municipal y el provincial, opinando el Sr. Marín que sería una traba que entorpecería la actividad, tan necesaria en estos servicios. En contra, los señores Mejía y Laguna, no estando estos señores conformes con la clasificación de zonas pecuarias que planea el Sr. Marín, promoviéndose por esto una viva discusión, en la que intervinieron varios concurrentes; aprobándose el trabajo del Sr. Marín y las conclusiones formuladas por la Comisión de los señores Herreros, Mejía, Barcina, Arroyo, Lozano y Laguna.

Con motivo de esta discusión interviene el Dr. Fernández Alcázar (D. Federico), para elogiar grandemente el trabajo del Sr. Marín, pidiendo la unificación de servicios sanitarios, diciendo que como está convertido en una hermanita de los pobres, siempre pidiendo, se encuentra ahora recabando del Ministerio de Fomento la creación del Laboratorio de Higiene y Sanidad pecuarias anejo al provincial, recientemente creado, al frente de cuya sección estará el ilustrado Sr. Marín Ortiz.

Concédease la palabra para el desarrollo del segundo tema acerca de «Estudio clínico terapéutico y profiláctico de la peste porcina». Un trabajo sapientísimo que acredita las altas dotes de inteligencia y las meritorias cualidades de trabajador que adornan al ponente D. Angel Herreros Utrilla, el Benjamín de la Asamblea. Intervienen en la discusión de este trabajo y en pro los señores Marín, Menchén, Vega, Molina (D. Agustín), elogiando con entusiasmo muy sincero los méritos del ponente.

Entra en turno la tercera ponencia, que trata de «Organiza-

el notable critico de Arte, verbo de la Veterinaria española, don Félix Gordón Ordax, Inspector provincial de Higiene pecuaria de Madrid.

Presidió el Gobernador, tomando asiento en estrados distinguidas personalidades.

En tribunas, elegantes damas y bellísimas señoritas, entre las que recordamos á la señora de Marín y á su simpatiquísima hermana Virtudes, á la señora hija y hermana de Hernández y á una hermosísima muchacha de La Calzada.

Habla el Sr. Gordón.

Empieza excusándose de hacer una conferencia, porque estas no se improvisan, sino una charla, obligado por la tiranía de su querido amigo D. Eusebio Molina, y estaba, además, muy ajeno de la honra que se le depara; pero siendo dice—Veterinario sobre todas las cosas, he de aprovechar todos los momentos para romper una lanza en favor de esa profesión, á la que no se considera en la medida de sus merecimientos, porque es desconocida ó por la maldad de las gentes.

Ha sido y es la Cenicienta de las profesiones médicas; se la moteja, no se la ve como lo que es: la madre de la Medicina.

No se ve de ella más que la ruda parte material y no ven en ella lo que es arte, ciencia y poesía.

Se ha impuesto una cruzada mística, haciendo su apostolado para vindicar el honor y prestigio de la Clase, en la cual—agrega—soy un caso esporádico dentro de ella, pues en ninguno de mi familia existen Veterinarios.

No concibe cómo no ha llegado á verse todavía la grandeza de la Veterinaria, que viene á constituir un verdadero sacerdicio biológico.

Es una injusticia social, que, como todas las injusticias, tiene un fondo de justicia y de verdad.

Otras profesiones—dice—han sufrido también el desdén de la sociedad, fundando la causa del tenido para ésta en el menosprecio en que la pusieron aquellos antiguos tipos de albéitares ridiculizados en el teatro del siglo XVII; pero ya la ciencia zoológica se ha quitado, reivindicándose, aquel sambenito, re-

legando á olvido aquel prototipo arcaico de *lavativa y trote*.

Sin embargo, la pereza mental de las gentes sigue viendo aquel tipo, no habiendo hecho todavía justicia completa, con su conceptuación reivindicadora, al Veterinario moderno.

Afirma, con argumentaciones documentadas, que de la Veterinaria arranca la ciencia bacteriológica que tan incalculables beneficios ha reportado á la especie humana, probando, suficientemente, que antes que Pasteur, que se vanagloriaba de aspirar á ser Veterinario, otro Veterinario, Davaine, fué el iniciador de las vacunaciones.

Habla de los orígenes de la Policía sanitaria, y recuerda que en el capítulo XXI de las leyes de Mesta (año 1429) se balbucea ya lo que después había de ser una ley perfecta, que tuvo sus orígenes tres siglos antes en España que en Francia y otras naciones, empezándose á marcar las reglas y disposiciones sanitarias parecidas á las que un siglo después (1553) se formularon en el Consejo de Santiago, que estatuyó las disposiciones prohibitivas de matar reses *con dolor* ó alguna otra enfermedad análoga, bajo pena de 1.000 maravedíes.

Con esto— exclama— comprenderán los ajenos á la profesión los merecimientos que tiene la Veterinaria.

Y añade: Cuando empiece un verdadero resurgimiento de la patria, cuando se exploten las energías nacionales dormidas, la Veterinaria podrá ocupar el lugar que la corresponde.

El orador fué muy aplaudido, ovacionado y felicitado por su grandilocuente discurso.

### El banquete.

El comedor del Grand Hotel ofrecía un aspecto hermosísimo, adornadas las mesas con profusión de flores naturales.

Presidió el Gobernador, D. Juan de Urquía, teniendo á su derecha al Alcalde, D. José Cruz; D. Eusebio Molina, Coronel de Veterinaria (á quien cariñosamente llaman *abuelo* los asambleístas); D. Federico Fernández, Inspector provincial de Sanidad; D. Félix Gordon Ordax, *leader* de la Veterinaria española; don

Diego Marín, Inspector de higiene y sanidad pecuaria; á su izquierda, á D. Antonio Criado, Diputado á Cortes por Alcázar; D. Miguel Pérez Molina, hijo predilecto y ex Alcalde de Ciudad Real, D. Leoncio Vega, Presidente del Colegio provincial Veterinario y D. Vicente Moraleda, Decano de los Veterinarios manchegos.

Las mesas estaban ocupadas por más de un centenar de comensales. El *menú* fué espléndido; el *champagne*, abundantísimo, y los *habanos*, exquisitos.

Al descorcharse el *champagne* rompió los brindis el Secretario general, Sr. Barcina, director de *El Único*, de Viso del Marqués, en los siguientes términos:

Llegó el solemne momento  
en que en este grato día,  
que grabo en el pensamiento,  
irrumpe nuestro contento  
é irrumpe nuestra alegría.

Tras de entusiasta labor,  
que gloria nos ha de dar,  
á la hora del yantar  
y en este ambiente de amor  
fraterno, quiero brindar.

Alegre, pues, me levanto  
con inefable emoción,  
y con estímulo santo  
alzo mi vaso y mi canto  
alzando mi corazón.

No han de ser acentos vanos  
los que salgan de mis labios,  
pues van á ensalzar, ufanos,  
á hombres que hablan como

[sabios]  
y conviven como hermanos.

Brindaron también D. Diego Marín (á quien conjuntamente con el Sr. Vega pertenece el éxito de la asamblea), D. León Morales, D. Leoncio Vega, D. Eusebio Molina Serrano, D. Vi-

Sois vosotros, sois los míos,  
los que con gran dignidad  
vais, con ciencia de verdad,  
orillando los desvíos  
que nos dió la sociedad.

En entusiasmo me abrasió,  
más que me abrasa el calor,  
y elevo el alma y el vaso  
brindando por vuestro honor,  
que es el mío en este caso.

Brindo... y que todos brin-  
[demos]  
por esos hombres que son  
ilustres y aquí los vemos  
dándonos gran protección...  
¡toda la que merecemos!

Y con honor y alegría  
que hondo nace y hondo llega,  
¡hurra!, digo en este día,  
por vuestra clase, la mía,  
y por la patria manchega.

cente Moraleda y D. Enrique Laguna. Por la Prensa local habló el director de *El Pueblo Manchego*, Sr. Valencia, y por los correspondentes de Madrid el Sr. Saúco.

A continuación levantóse el Sr. Gordon Ordax, prestigio y ornamento de la Veterinaria española.

Es el *leader* de los Veterinarios, *el león leonés*, como le llaman sus camaradas manchegos, un tribuno; cuya palabra, siempre sumisa á un cerebro agilísimo, vierte raudales de elocuencia, exaltando á su Clase, por cuya redención en la pelea ha dejado desgarraduras de piel y jirones de espíritu.

Treinta minutos mantuvo esclavo de su verbo prócer á los asambleístas.

Frecuentemente interrumpido por los aplausos, al finalizar estalló una ovación ensordecedora.

Habló después el Alcalde, ofreciendo su cooperación á los Veterinarios.

Resumió los brindis el Gobernador, ofreciendo su insignificancia personal y el poderoso valimiento del Ministro de Fomento, Sr. Gasset, quien, como Diputado manchego, se les ofrecía incondicionalmente, en conferencia telefónica con él celebrada.

La Prensa estuvo representada por D. Francisco Herencia y D. Enrique Lérida, de *Vida Manchega*; D. Miguel Alderete, de *El Sembrador*; D. Ramiro Ruiz, de *La Tribuna*; D. Arturo Saúco, correspondiente de *A B C* y *La Acción*; D. Miguel Ruiz, correspondiente de «Prensa Asociada», y D. Benito Valencia y D. Ponciano Montero, de *El Pueblo Manchego*.

Además, celebraron otro banquete íntimo los ochenta y tantos asambleístas, en el que reinó una verdadera y cordial fraternidad.

(Extracto de la extensa información de *El Pueblo Manchego*.)

El Sr. Gordón dió en el Ayuntamiento una notabilísima conferencia, pedida por un periodista de la localidad, sobre ARTE, en la que reveló, una vez más, su extensa cultura general y su arte maravilloso; pues habló sin preparación ninguna, obligado por todos, y todos quedaron asombrados de sus poderosas facul-

tades mentales y todos le felicitaron y ovacionaron. No hacemos su juicio critico, por que queremos reproducir lo que digan los periódicos extraños a la profesión.— MOLINA.



## ESTUDIO DEL PEDIGREE

Tomando en consideración el gran aumento de criadores de ganado de *pedigree*, cabe la duda de si el *pedigree* es estudiado suficientemente. El estudio del *pedigree* significa un examen diligente y ocupa tiempo, pudiendo asegurarse que tres cuartas partes de los criadores de ganado de *pedigree* no van al fondo del asunto; esto es, no se incomodan en consultar el *Stud-Book* ni el *Herd-Book* y trazar todas las diferentes líneas de sangre representadas en el *pedigree* de su ganado, quedando satisfechos si éstos poseen cualidades hereditarias de un Darley, un Godolfin, un Eclipse, un Barrington, un Waterloo o de cualquier otro animal reputado como bueno. Si se tomaran el trabajo de estudiar el *pedigree* á fondo, revisando los *pedigrees* individuales de los caballos y toros mencionados en él, encontrarían datos del mayor interés, con ocasionales sorpresas, y que serían de gran utilidad para la cría provechosa y científica.

Si un criador es poseedor de un animal excepcionalmente bueno y que es mejor que sus antepasados, es muy interesante averiguar qué es lo que hay en la crianza de este animal que justifique semejante cosa. Cuando el *pedigree* de este animal es estudiado á fondo, invariablemente se encontrará algo que aclara el misterio, y con toda probabilidad, en sus ascendientes más remotos se encontrarán animales que han sido de gran mérito en sus días. Posiblemente también, en la cuarta ó quinta generación atrás, aparecerá el nombre de cierto padre, cuyo nombre en sí no signifique nada en particular; pero al estudiar su *pedigree* se descubrirá, probablemente, que su madre ha sido una hembra famosa, ó que el padre ha sido premiado en

las exposiciones y concursos, ó que uno ú otro, ó los dos, descienden de ganaderías de gran crédito. Es imposible descubrir estos hechos interesantes sin estudiar á fondo las páginas del *Stud* y del *Herd-Book*.

Otro caso es el de padres, al parecer malos, que dan siempre ó casi siempre, hijos sobresalientes. Ejemplo notable: el de una yegua pura sangre-árabe de la Yeguada Militar de Jerez, que no puede ser *más fea de lo que es*, y, sin embargo, todos sus hijos, aun los de padres nada *correctos*, son de belleza y corrección de líneas superior. Y digamos de paso que nuestra Yeguada Militar de puras sangres árabes, creada por iniciativa y reiterados consejos nuestros, aunque otros se hayan llevado la gloria de su creación, es la mayor y mejor de Europa y está sostenida con gran inteligencia, celo y acierto por dos entusiastas capitanes de Caballería y Veterinaria, D. Alvaro Rodríguez y D. Manuel Bellido, que bien merecen una recompensa, ya que obtienen el aplauso de cuantos la visitan.

También ocurre que un criador compra un semental, muy bueno en sí, pero que da crías pobres, aun cuando sea apareado con las mejores hembras. Los sementales malos, esto es, los animales que no transmitan las mismas condiciones sobresalientes que ellos mismos poseen, aunque apareados con buenas hembras, podrán conocerse con un estudio detenido del *pedigree*. Es necesario recordar aquel viejo refrán que dice: «lo semejante produce lo semejante», y es seguro que en los primeros días del *Stud-Book* y del *Herd-Book*, ningún animal se inscribía en ellos que no fuera probado como semental bueno, y en el ganado bovino, por ejemplo, de hembras acreditadas como lecheras ó productoras de carnes superiores. Por consiguiente, cuando este refrán fracasa con algún animal, tiene que haber alguna poderosa razón que la motiva, y que se encontrará en el *pedigree*. Los nombres de los criadores son también de la mayor importancia y una gran guía al resolver la compra de un semental, pues hay bastantes que no son de fiar y suelen meter gato por liebre.

Todos los que estudian el arte de criar saben que el *pedigree*

de un animal es, sencillamente, el registro de los nombres y número de sus antepasados; pero para que sea de un valor práctico, es necesario saber algo de las características de los animales en él mencionados. Al trazar un *pedigree* á fondo, es prácticamente imposible ir más allá de los nombres y varias líneas de sangre, conjuntamente con los nombres de los criadores, y esto es una gran ayuda, porque algunos criadores han hecho historia de su ganadería y algunos animales han ganado igualmente una reputación histórica. Cuando animales de esta naturaleza se encuentran en un *pedigree*, entonces el trabajo no ha sido en vano.

Un *pedigree* largo es de valor, únicamente, cuando arroja una proporción elevada de buenos animales, y cuando la sangre buena, de excelentes cualidades, puede comprobarse en la mayoría de los animales mencionados en él. Un estudio cuidadoso facilitará también al criador el averiguar con certeza hasta qué punto se ha efectuado el «inbreeding» de los ingleses, consanguinidad ó cría entre parientes y sabrá cómo proceder en consecuencia.

El estudio del *pedigree* le da á todo criador una mejor idea del valor de todas las líneas de sangre.

Podrán averiguar cuáles son las familias que han producido los animales más notables, y estarán en mejor situación para ver si la fama de los nombres de ciertas familias se debe á las hembras ó á los machos.

E. MOLINA.



## REVISTA EXTRANJERA

### Sarna soróptica del caballo.

El Doctor Etchegoyen, muy querido amigo nuestro y distinguidísimo alumno que fué de la Escuela de Veterinaria, de Madrid, se ha ocupado de una lesión de la piel, ligeramente pruriginosa y depilante, que ocupa con más frecuencia las partes laterales del cuello en los ca-

ballos de Cuba, sobre todo en los que están en los potreros: enfermedad que los guajiros llaman culebrilla y aradores, la cual desaparece, sin ningún tratamiento, en cuanto los caballos son llevados á los pueblos, son bien alimentados y limpiados.

Examinado por el Dr. Mendoza, Veterinario, el raspado de la piel alterada, encontró el soropote, ácaro que se aloja con preferencia en la base de la crinera y se extiende poco á poco al cuello, y que nadie, hasta él, lo había encontrado en aquella República. Etchegoyen termina su comunicación aconsejando el tratamiento específico, que, con carácter general, le recomendaba un sabio maestro contra la mayoría de las enfermedades de la piel, que era este: «Después de haberse atendido á la limpieza del animal, con el sobrante de la buena y abundante alimentación, frótese de nuevo la piel y los veréis desaparecer».

(*Memoria de la Asocia. Nacio. Vet. de Cuba.*)

#### **Tratamiento sérico específico de las heridas de guerra.**

Mr. Bassuet ha tenido en tratamiento 256 casos de antiguas heridas, tratadas, pero no cicatrizadas, al cabo de ocho, diez y doce meses.

Estuvo encargado de aplicar el tratamiento helioterápico en concurrencia con el tratamiento sérico. Los resultados de este tratamiento serán fijados ulteriormente, tratando ahora solamente de fijar ciertos hechos de observación que se desprenden de la aplicación sistemática del suero polivalente de los Veterinarios Leclainche y Vallée.

Mientras que en casi todos los heridos la curación ha sido obtenida con el solo empleo local de la seroterapia, en algunos otros, cuyo estado general era malo, pareció indicado aprovechar á favor de inyecciones hipodérmicas las propiedades antitóxicas del suero, pudiéndose así obtener rápidas mejorías que en 26 casos fueron acompañados de fenómenos no señalados todavía, ni aun en el curso de las diversas seroterapias antiguamente utilizadas, y que merecen llamar la atención.

En estos 26 casos, la inyección hipodérmica de 5 á 16 c. c. de suero polivalente, siempre reabsorbido sin dejar localmente la menor lesión, determinó á distancia la formación de abscesos de un carácter extremadamente especial. Todos tomaron nacimiento lejos del punto de inyección del suero, sea sobre antiguas cicatrices, ya sobre su vecindad ó la de la herida. Su flora microbiana es siempre idéntica á la de la herida. Aparecen brutalmente, en algunas horas, en una noche, dando salida á continuación de la dilatación, por el termócauterio, á un pus muy abundante (230 á 450 c. c.), de color chocolate y de olor nauseabundo. La temperatura del enfermo, que se eleva bruscamente el día que se establece la colección, desciende instantáneamente después de

la punción, y siempre en este caso se asiste á la cesación rápida de la supuración, á la oclusión de fístulas y á la mejoría del estado general, deficiente hasta entonces.

(*Comptes rendus de la Société de Biologie.*)

E. MORALES.



## ECOS Y NOTAS

**Ruego á los atrasados.** — A los suscriptores que están atrasados en el pago de la suscripción, les rogamos lo efectúen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que irrogen á esta Administración con sus atrasos.

Ahora que cobra la mayoría del Profesorado rural, pueden todos, desde luego, girar sus débitos para ponerse al corriente en sus cuentas.

**Exportación de carnes.** — Se acaba de publicar una Real orden disponiendo que todas las expediciones de conservas de carnes y producto del cerdo que se remita á los Estados Unidos, vayan acompañadas de un certificado del Veterinario Inspector de carnes del pueblo de procedencia, en el que se haga constar la clase del ganado de que proceda, que éste ha sido reconocido antes y después del sacrificio y que reúne buenas condiciones higiénicas. La firma del Inspector debe registrarse ante los cónsules de dicha nación, comunicándolo á la Inspección general de Sanidad del Reino.

**Patología de Hutyra.** — Hemos recibido el fascículo IV de la notabilísima obra de Hutyra y Marek, que traducida á nuestro idioma está publicando el doctor Farreras. Alcanza ya á la página 702 y le acompañan cuatro láminas en color. Todos los Veterinarios españoles deben suscribirse á este libro monumental, lo mejor que hasta el día se ha publicado.

**Destinos.** — Han sido destinados: El Veterinario mayor Sr. Negrete a reemplazo y Montón, al primer Depósito de caballos sementales. Los Veterinarios primeros D. José Rigal, al primer regimiento de Zapadores, en plaza de Veterinario segundo; D. Norberto Panero, al primero montado de Artillería; D. Braulio Guerrero, al décimo regimiento montado de Artillería, en plaza de Veterinario segundo, D. Cesar P. Moradillo, á Vitoria, D. Jesualdo Martín Serrano, al de Cazadores de Vitoria 28.<sup>º</sup> de Caballería. Los Veterinarios segundos D. Rafael Caldevilla, al regimiento Lanceros de España 7.<sup>º</sup> de Caballería, y D. Aurelio Pérez Martín, del sexto regimiento montado de Artillería, y en comisión en el primero de Zapadores, cesa en dicha comisión incorporándose á

su destino de plantilla. Los Veterinarios terceros D. Isidro Rabinal, al regimiento Caballería de Almansa, y D. José Virgós Aguilar, á la Comandancia de Artillería de Mallorca. El Veterinario provisional D. Isaac Antelo, al primero montado de Artillería.

**Premiado.**—En los Juegos Florales celebrados por la Sociedad Artística, de Pontevedra, ha obtenido un premio el trabajo que lleva por lema «Mejorar la ganadería en Galicia, es perfeccionar sus mejores máquinas industriales», de que es autor nuestro distinguido amigo don Martín Lázaro Calvo, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de la frontera de Tuy.

Reciba el Sr. Lázaro nuestra enhorabuena.

**Conferencia notable.**—Leemos en *El Pueblo Vasco* el extracto de una notable conferencia dada por nuestro querido amigo D. Martín Ciga en la asamblea celebrada en Munguía por el Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador y el Consejo provincial de Fomento. Dicha conferencia versó sobre fomento y mejora pecuarios y policía sanitaria.

«El Sr. Ciga, dice el estimado colega, fué objeto de calurosas felicitaciones, tributándosele una nutrida salva de aplausos», á los que unimos los nuestros muy sinceros.

**Tribunal de oposiciones.**—El Tribunal de oposiciones para el Cuerpo de Veterinaria Militar ha sido nombrado en la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Sanz Caballero; Vocales: D. Juan Alcañiz Sáiz, D. Pablo Bernard Molinos, D. Gabriel García Fernández, D. Enrique Alonso Moreno y D. Gregorio López Romero Gómez; Secretario, don Andrés Huerta López; Suplentes: D. Juan Bravo Carbonell y D. Gregorio Martínez Martínez.

**Purgante seguro.**—A nuestro paso por Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), hemos tenido ocasión de observar los prontos y seguros efectos de un nuevo purgante que el Profesor D. Juan Pedro Marín empleó en una mula atacada de un cólico intensísimo. Se trata de un preparado compuesto por el joven e ilustrado Farmacéutico de dicho pueblo D. Carmelo Muela, que se emplea en inyección hipodérmica, que lo titula *Inyección Ideal*. A los seis minutos justos de hacer la inyección el Sr. Marín, hizo la mula la primer deposición, que repitió varias veces, y quedó tranquila, sin que volviesen á repetirla los fortísimos dolores que antes de la inyección sufrió, quedando así curada.

**Otro que muere.**—Nuestro querido colega el *Boletín de Higiene y Sanidad Pecuarias*, de Cuenca, se despide de sus lectores, cuyo número era tan escaso, que su Director, nuestro querido amigo D. Félix Fernández Turégano, actuaba de «Sastre del Campillo». Lamentamos en el alma su nuevo fracaso y deploramos que la Clase, que tanto anhela engrandecerse, lea tan poco y no ayude á los que procuran su

engrandecimiento. Y con estos procederes no se va á ninguna parte: si, se va á la débâcle.

**Nuevas Revistas.** — En sustitución de nuestro estimado colega la *Revista de Caballería*, cuya brillante campaña de quince años fué muy fructífera y plausible, ha aparecido el *Memorial de Caballería*, notable publicación que, á juzgar por el primer número que hemos recibido, viene llena de entusiasmo y de ideales nobles y levantados. Entre los artículos que contiene, hay uno del Mayor Veterinario inglés mister A. G. Todd, que también nosotros teníamos en cartera para su publicación, acerca del transporte de ganados.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades, dejando establecido el cambio.

— También hemos recibido la *Revista Nacional de Agricultura*, órgano de la Sociedad de Agricultores, de Colombia, que se publica en Bogotá; publicación antigua muy bien hecha, con la que establecemos el cambio.

**Promoción.** — Han sido promovidos á segundos Tenientes Veterinarios milicianos, y cubiertas todas las plazas que estaban en las condiciones del decreto núm. 2.345 de 20 de Abril último, á los Veterinarios civiles con más de veinte años y menos de treinta de edad, aptos para el servicio militar, los cuales se presentarán en el Hospital Veterinario Militar, de Lisboa, donde durante seis semanas recibirán instrucción de ocho horas diarias, en armonía con los planes de instrucción establecidos por el art. 77 de la parte IV del Reglamento para la instrucción del Ejército metropolitano.

¡Más adelantados que en España, donde aun no tenemos un mal Hospital Veterinario!

**Subida de precios.** — Uno de los acuerdos tomados por unanimidad en la asamblea de Ciudad Real ha sido la subida del herrado y asistencia facultativa en todos los pueblos de la provincia, señalando un *precio mínimo igual para todos*, y el máximo que cada cual estime conveniente. Así, así se procede.

**Sindicato amenazador.** — Porque los dignos Veterinarios de Daimiel, como los de toda España, han elevado el precio del herrado en consonancia con la elevación de los precios de las herraduras y clavos, el Sindicato de Labradores, no sólo ha amenazado á nuestros compañeros con llevar un Veterinario *alquilón*, sino que ya lo anda buscando por toda España, en vista de que los Profesores de Daimiel mantienen su dignidad profesional. Confiamos en que no habrá un solo Veterinario que se preste á ese rufianesco papel, pues si lo hubiera, habría que castrarlo.